



*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION N°

511/02

Salta, 04 SET 2002  
Expediente N° 12.102/02

VISTO:

Las presentes actuaciones, mediante las cuales se tramita la donación realizada por la Librería Akadia Editorial, con destino a la Biblioteca Dr. Arturo Oñativia de la Facultad de Ciencias de la Salud, y;

CONSIDERANDO:

Que a fs.1 la Sra. Jefe de Biblioteca eleva el informe de los libros recibidos en carácter de donación.

Que el monto de la donación asciende a \$325,00 (Pesos Trescientos Veinticinco).

Que a fs. 2 la Directora del Departamento Nutrición y Alimentación aconseja que el material donado es de suma importancia para uso y consulta de los docentes y alumnos.

Que Asesoría Jurídica emitió el Dictamen N° 6350 que obra a fs. 4 .

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones vigentes.

Por ello; y en uso de las facultades otorgadas por Resolución N° 797/86 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
(En su Sesión Ordinaria N° 06/02 del 21-05-02 )

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aceptar la donación del material bibliográfico por valor de \$325 (Pesos Trescientos Veinticinco) con destino a la Biblioteca "Dr. Arturo Oñativia" de la Facultad de Ciencias de la Salud.

...///



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

///... 2

RESOLUCION N° 511/02

Salta, 04 SET 2002  
Expediente N° 12.102/02

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PROCEDENCIA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	RUIZ, M Diabetes Mellitus. 2ª ED. Buenos Aires, Librería Akadia Editorial, 1994.	Librería Akadia Editorial	\$75,00	\$75,00
5	López Gil, A. El ABC de la Nutrición. Que comer, cuánto y por qué. Buenos Aires, CELSIUS, 1986.	Librería Akadia Editorial	\$50,00	\$250,00

Total donado: (\$325,00) Pesos Trescientos

veinticinco.

ARTICULO 2º: Incorporar el material donado a la Biblioteca "Dr. Arturo Oñativia" de la Facultad de Ciencias de la Salud, para que forme parte del patrimonio bibliográfico y realizar su inventario patrimonial.

ARTICULO 3º: Hágase saber y remítase copia a Dirección de Patrimonio, Biblioteca Dr. Arturo Oñativia y siga a Dirección Administrativa Económica-Departamento Compras y Patrimonio de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.

GO/rhr

Lic. MARYA JULIA JIMENEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO  
DECANO  
Facultad de Ciencias de la Salud